



practiquen por el arbitrio sobre construcciones, lo contenta la Presidencia ademas de lo contenido.

mandadas por Arquitectura, pasen a las Comisiones de Fomento a los indicados efectos de comprobación antes de ser sometidas a la aprobación del Ayuntamiento. En su vista la Presidencia dice que teroge el ruego y vera de complacer al Sr. Bayona.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las siete y treinta y cinco minutos de la noche, extendiendose la presente acta que firman todos los señores Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.

J. Saez
Arredondo
Luis Maicas
Rafael Aguilar
Luis Dominguez
Manuel Saez

Diligencia



Para hacer constar que la sesion ordinaria del Excmo. Ayuntamiento del dia de la fecha no ha podido celebrarse por falta de numero de señores Concejales para adoptar acuerdos certifico.

Teruel a seis Mayo de mil novecientos treinta y cinco.

Y.º B.º
El Alcalde
El Secretario
Luis Maicas

Sesion ordinaria por 2ª convocatoria de 8 de Mayo de 1935

- Dñes. concurrentes**
- Presidente**
 - X Saez
 - Verientes**
 - X Maicas
 - X Arredondo
 - X Bayona
 - X Jabre

En la Ciudad de Teruel a ocho de Mayo de mil novecientos treinta y cinco, siendo las siete de la tarde, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salon de Actos Publicos de estas Casas Consistoriales los Sres. Concejales expresados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Manuel

Concejales

x Bodiz

Sanchez Marco

x Aguilar

x Marin

Aprobar el acta de la sesion anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial y disposiciones publicadas desde la ultima sesion.

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.

Laer Laer, al objeto de celebrar sesion ordinaria por segunda convocatoria, con arreglo a la orden que en la misma se expresa. Cabierto publicamente el acto, se dio lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Despacho ordinario

Quedo enterada la Corporacion de la correspondencia oficial y disposiciones publicadas desde la ultima sesion, acordandose su exacto cumplimiento.

Conforme a lo informado por el Sr. Interventor y Comisiones respectivas, se acordó aprobar los siguientes pagos con cargo a sus consignaciones correspondientes:

De dos relaciones de jornales invertidos en la pavimentación de la calle de Tomas Nouques, importantes 271'50 y 318 pesetas respectivamente.

De otra relacion de jornales invertidos en la colocación de bordillo en el Euzandhe, importante 69 pesetas.

De otra por el mismo concepto que la anterior importante 69 pesetas.

De otra relacion de jornales invertidos en el arreglo de la tuberia de conduccion de agua de la Peña del Macho importante 135 pesetas.

De otra por el mismo concepto que la anterior importante 135 pesetas.

De otra relacion de jornales invertidos en la reparacion de la tuberia de los Arcos importante 271 pesetas.

De otra por el mismo concepto que la anterior importante 253'50 pesetas.

De otra relacion de jornales invertidos en la recogida de perros vagabundos importante 36 pesetas.

De una factura de la Casa Hijo de Ferruca, por



impresión de la Memoria de 1933, imponente pesetas 256.

Aprobar la distribución de fondos para el mes en curso.

Se acordó aprobar la distribución de fondos para el mes en curso que se fija en 114.000 '31 pesetas.

Autorizar traslado de restos mortales en el Cementerio municipal a Don Felipe Marta.

A instancia de Don Felipe Marta, se acordó concederle autorización para el traslado de restos mortales de su hija Angeles, dentro del Cementerio municipal previo pago de 105 pesetas.

Autorizar a D. Jesús Esteban Forres la venta de frutas en ambulancia dentro de la capital, con el voto en contra del Sr. Marín.

Después de un ligero debate en el que intervinieron los Sres. Marín, Maicas, Sanchez Marco y Bayona, se acordó, con el voto en contra del Sr. Marín, conceder autorización para la venta de frutas en ambulancia dentro de la capital y previo pago de los derechos correspondientes, a Don Jesús Esteban Forres.

Autorizar a D. Eoribio López, para que quite la piza de entrada de carruajes en la casa n.º 50 de la Avenida de la República.

Se acordó autorizar a Don Eoribio López para verificar la obra de hacer desaparecer la piza de entrada de carruajes en la casa n.º 50 de la calle de la Avenida de la República, y comprobada que sea su realización pase el asunto a la Sección de Arbitrios, a los efectos de la baja correspondiente en el Padrón de entrada de carruajes.

Designar indistintamente como Comisionados para el juicio de revisiones de quintas ante la Junta de Clasificación y Revisión, al Sr. Secretario y al Sr. Oficial Mayor de este Ayuntamiento.

Se acordó designar a los señores Secretario Don León Navarro y Oficial Mayor Don Daniel Laurusola, como Comisionados, indistintamente, para el juicio de revisiones de quintas ante la Junta de Clasificación y Revisión de la provincia, que tendrá lugar el día 29 de los corrientes.

Aprobar varias bajas en el Padrón del arbitrio de ganado lanar.

También se acordó aprobar las bajas formuladas por Don Francisco Maussilla, Don Tomás Villaroya, Don Paulino Minguez y Don Joaquín Martín, en el Padrón del arbitrio de ganado lanar.

Despacho extraordinario

Declarar soldado para todo servicio con derecho a prórroga de 1.ª clase al mozo n.º 53 del alistamiento del actual reemplazo Francisco Lara Soriano.

Se acordó declarar soldado para todo servicio con derecho a prórroga de 1.ª clase, como comprendido en el caso 2.º del art.º 265 del Reglamento, al mozo n.º 53 del alistamiento para el reemplazo del año ac-

Ruega el Sr. Marín, se incluya en la lista de beneficencia municipal a un subalterno de este Ayuntamiento incluido hasta la fecha,

Propone el Sr. Marín se obligue a Eledinámica, instale la luz de alumbrado público en los parajes de Los Marines, La Guea y La Baja del Bº de S. Blas, tomándose esta propuesta en consideración y pase el asunto a la Comisión de Gobernación,

Ruega el Sr. Marín se arregle el muro existente al respaldo del abrevadero del Bº de San Julián.

Ruega el Sr. Marín se repare un trozo de pavimentación de la calle de Pablo Iglesias.

tual Francisco Lara Soriano.

El Sr. Marín, dice que habiendo llegado a su conocimiento que en la lista de acogidos a la Beneficencia municipal no figura un empleado subalterno de este Ayuntamiento de los que tienen derecho al servicio médico-farmacéutico, propone a la Corporación la inclusión del mismo, acordándose por unanimidad la toma en consideración de esta propuesta y que pase el asunto a la Comisión de Gobernación a los efectos que procedan.

Por el mismo Sr. Marín, se formula otra propuesta en el sentido de que se vea el medio de obligar a Eledinámica Euroleuse a que dé cumplimiento al acuerdo de la Corporación en lo referente a la dotación de alumbrado público a los agregados de la entidad local menor de San Blas denominados La Guea, Los Marines y La Baja.

La Presidencia contesta al Sr. Marín, manifestando que en diferentes ocasiones ha oficiado a dicha Compañía en el sentido interesado, y tras breve intervención del Sr. Bayona se acuerda tomar en consideración la propuesta, y que con remisión del contrato correspondiente pase este acuerdo a la Comisión de Gobernación a los efectos que procedan.

Por el referido Sr. Marín se ruega a la Presidencia vea el medio de arreglar a la mayor urgencia posible el muro existente al respaldo del abrevadero del Barrio de San Julián porque en el estado en que se encuentra ofrece a su juicio peligro para las caballerías que han de abrevar en dicho paraje.

Mismo Sr. Marín dirige otro ruego a la Presidencia en el sentido de que se vea el medio de reparar lo antes posible el trozo de la pavimentación de la calle de Pablo Iglesias que dejó de ponerse



enfirme debido a la falta de adoquines, y que por tal causa inunda el lugar en que se halla el desperfecto, causando perjuicio a los moradores de la casa fronteriza.

Contesta la Presidencia, que recoge los precedentes ruegos, y que procurara tramitarlos con la urgencia que el caso requiere.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las siete y cuarenta y cinco minutos de la noche, extendiendose la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que go el Secretario certifico.

Jos. Land *Manuel Saez*

Manuel Bosch *J. Pardo*
Diego M. Fructosillo *Rafael Aguilar*
Simon Marin
P. Fabre *Pien Sanchez*

Leon Guerrero
Sesion ordinaria de 15 de Mayo de 1935

Señores concurrentes

Presidente

☒ Saez

Venientes

☒ Maicas

☒ Arredondo

☒ Bayona

☒ Fabre

Concejales

☒ Bosch

☒ Sanchez Marco

☒ Aguilar

En la Ciudad de Tarma a trece de Mayo de mil novecientos treinta y cinco, siendo las siete de la tarde y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salon de Actos Publicos de estas Casas Consistoriales los señores Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Saez Saez, al objeto de celebrar sesion ordinaria con arreglo a la orden que en la citada convocatoria se expresa. Abierto publicamente el acto, se dio lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada.